



PLANEACION ESTRATEGICA DE LA  
CALIDAD

CODIGO: FPC01-02

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSION: 04

CERTIFICACION ALTO RIESGO

PAGINA: 1 DE 1

**SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO**

**EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL  
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**

**CERTIFICA**

**SCU-001-018**

**Que**, El predio ubicado en la CALLE 17 N° 11-26 LT A4 BR LA PALMITA, Identificado con el numero catastral 01-02-0173-0026-000, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO**, según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.

Se expide la presente a los dieciocho (18) días del mes de enero del Dos mil dieciocho (2018), a solicitud del interesado el señor (A): **YONNY AYALA ESPINEL**, Identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 71.339.063 de medellin.

**ING. CRISTHIAN F. FLOREZ PEÑARANDA**  
Subsecretario de Control urbano

**PABLO CARDENAS GARCIA**

Técnico Auxiliar Administrativo control urbano

Nombres y apellidos	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL URBANO	Cargo	Firma
Reviso: Pablo Cárdenas García		Técnico auxiliar administrativo	
Digito: Evelyn Villada Vega		Técnico de control urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

La presente certificación la expide la Subsecretaría de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio